

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS “EL ARTESANO ELARTEK CIA. LTDA.”

En Junta General de Socios realizada en la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de marzo de dos mil diecisiete; siendo las 09h30 horas en el Local de la Empresa ubicado en la calle Gaspar Sangurima y Hermano Miguel de la ciudad de Cuenca, se reúnen los siguientes Socios de la Compañía:

Sr. Marcelo Limaico Sarmiento con el 49% de participaciones, Sr. Eduardo Jadán Pacheco con el 49% de participaciones. Habiéndose constatado el quórum legal y comprobando que se encuentra presente más del 100% del capital social, y fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Sesión de Junta de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2016
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL BALANCE POR EL EJERCICIO ECONOMICO.
4. DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA

Una vez aprobado el orden del día, bajo la Gerencia del Sr. Eduardo Jadán Pacheco, y actuando como Secretaria la Sra. Maritza Ramírez, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día acordado.

Interviene la Sra. Contadora entregando los Balances para su análisis y posterior aprobación.

1. **INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2016.** Toma la palabra el Sr. Eduardo Jadán, y da a conocer a los socios lo ejecutado durante el año 2016, procediendo así:

Manifiesta que los informes presentados por Contabilidad, al 31 de Diciembre de 2016, se puede observar que hemos obtenido una perdida contable de **US \$ 2.124,75** antes de impuestos. Por lo que no se genera para este año impuesto a la renta a pagar, y se determina un crédito tributario en renta de **US \$ 109,89**. Por concepto de las retenciones emitidas a la compañía por nuestros clientes.

Este resultado obedece a que la Empresa en este año de labores a disminuido las actividades de venta, por lo que no hubo considerable movimientos de mercadería, se espera para el próximo año liquidar el inventario en stock y proceder a la liquidación de la compañía.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.

Se da lectura al informe presentado por el señor Gerente y luego de atender las inquietudes del Sr Presidente Sr. Marcelo Limaico, se procede aprobar por unanimidad dicho informe.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 E INFORME DEL GERENTE.

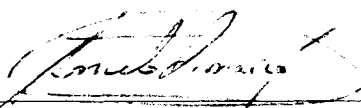
Una vez que se ha conocido y cumplido con todos los procedimientos contables legales que norma las regulaciones pertinentes relacionadas con el ejercicio económico 2016. Los socios por unanimidad aprueban los Estados Financieros firmados por la CPA Maritza Ramírez. Así mismo se analizan las cuentas del Balance General, en el que se resumen los Activos, Pasivos y Patrimonio.

4. DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA: Se resuelve lo siguiente:

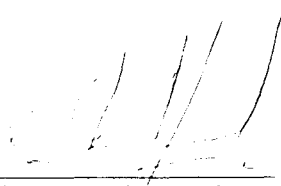
Debido a los bajos resultados que viene generando la compañía en sus ventas en el 2016, la junta imparte por unanimidad la disolución de la compañía en el 2017, para lo cual se procederá a los trámites correspondientes para la ejecución de esta resolución.

Luego de algunas deliberaciones y analizando los documentos antes citados, a más de las explicaciones del Sr. Marcelo Limaico Sarmiento, se aprueban los Estados Financieros del año 2016.

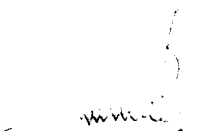
Una vez cubierto el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 11h30, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los asistentes.



Sr. Marcelo Limaico Sarmiento
SOCIO



Sr. Eduardo Jadán Pacheco
SOCIO



Sra. Maritza Ramírez
SECRETARIA